**ACTA Nº 831**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 02 de Agosto de 2011.

**Asistencia :** Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.

Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.

Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

Sr. Roberto Burgos González, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

Sr. Ángelo Bertinelli Corces, Asesor Jurídico.

Sr. Miguel Ángel Mujica Pizarro, Admin. Municipal.

Sr. Christian Valdés Cornejo, Jefe Administrativo DAEM.

Sr. Bernardo Araya U., Director Liceo Manuel de Salas.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 830 Ordinaria, de Martes 19 de

Julio de 2011.

2.- Comodato Sede Comunitaria Comité Habitacional

Lagunillas.

. 3.- Entrega de Cronograma Informes Contables Contraloría y

aceptación de esta.

4.- Informe toma del Liceo Manuel de Salas.

5.- Informe Contraloría, arriendo de casa.

6.- Varios.

6.1.- Compra de sitio.

6.2.- Luminarias públicas.

6.3.- Análisis del agua de Casablanca.

6.4.- Asfalto Avda. Vicente Huidobro.

6.5.- Solicitud escritura pública Soc. Hipnosis Ltda.

6.6.- Situación laboral Soc. Hipnosis Ltda.

6.7.- Atención de Salud en localidad de Quintay.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:03 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 830 ORDINARIA, DE MARTES 19 DE JULIO DE 2011.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta anterior Nº 830 Ordinaria, de fecha 19 de Julio de 2011.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el Acta.

**2. COMODATO SEDE COMUNITARIA COMITÉ HABITACIONAL LAGUNILLAS.**

El Sr. Alcalde señala que de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional, corresponde a los Sres. Concejales otorgar en comodato un bien municipal. En este caso se tiene una solicitud de la Sra. María Angélica Guaico Contreras, quien solicita el comodato de la Sede Comunitaria ubicada en Conjunto Habitacional recientemente entregado a Lagunillas, que se le entregue a la Organización Comunitaria de ese lugar que es la Junta de Vecinos del sector. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

No hay objeciones por parte de los Sres. Concejales.

Somete a votación de los Sres. Concejales dar en comodato la Sede Comunitaria del Conjunto Habitacional de Lagunillas a la Junta de Vecinos del sector.

**ACUERDO Nº 2327:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda entregar en Comodato a la “Junta de Vecinos Lagunillas” la Sede Comunitaria ubicada en el Conjunto Habitacional del Comité Habitacional Lagunillas.”

En este acuerdo no se encontraban presentes los Concejales Sres. Heck y Burgos.

**3. ENTREGA DE CRONOGRAMA INFORMES CONTABLES CONTRALORÍA Y ACEPTACIÓN DE ESTA.**

El Sr. Alcalde, hace entrega del cronograma Informes Contables a Contraloría. Señala que, de acuerdo al Decreto Alcaldicio Nº 296 de fecha 11 de Julio 2011, se envió a la Sra. Contralora Regional las fechas propuestas de los doce informes mensuales por semestre, fechas propuestas: 30 de Diciembre de 2011, informes de todo el año 2009, al 30 de Junio de 2012, informes de todo el año 2010, al 30 de Diciembre año 2012, informes de todo el año 2011. Agrega que, se cuenta con la aceptación del cronograma por parte de la Sra. Contralora. Comenta que con esto la Contraloría acepta el cronograma que se solicitó y que también había pedido el Concejal Sr. Heck.

**4. INFORME TOMA DEL LICEO MANUEL DE SALAS.**

El Sr. Alcalde comenta que se han visto complicado con los recursos, y no solamente Casablanca, sino que los municipios se han visto complicados, por ejemplo, hubo municipios que incluso suspendieron los pagos de los sueldos. De tal manera que nuestro municipio pudo cumplir con mucho esfuerzo en el pago de sueldos.

El Concejal Sr. Caussade, consulta cuáles eran las peticiones puntuales de los alumnos del Liceo Manuel de Salas.

El Sr. Alcalde, al respecto informa que primero, el tema nacional, la desmunicipalización de la educación secundaria, lo segundo es la calidad de la educación, y lo tercero es la gratuidad de la educación. En lo local, era el ordenamiento de infraestructura, el corte de los árboles aledaños al establecimiento, el sacar el garaje que se tenía ahí, arreglar el techo de los pasillos y de algunas salas, tener la ventilación de la campana de la cocina y el cierre de ésta, más mesas y sillas para el comedor, y una serie de arreglo de los baños, los cuales se arreglan año a año y no duran lo que deberían durar.

Señala que antes de la toma, con el Director hicieron una propuesta, se conversó con los alumnos para tratar de evitar la toma en el establecimiento. Pero después los alumnos desconocieron el documento que se les entregó, pero ellos en definitiva tenían el compromiso a nivel nacional de proceder a la toma.

El Sr. Valdés, agrega que, la post toma, los ha llevado a bajar los recursos, ya que el municipio recibe subvención por asistencia de los alumnos. Procede a hacer una presentación de un cuadro de ingresos en la comuna, en cuanto a establecimientos, en donde la subvención normal fue cero pesos, siendo que la subvención se toma de tres meses consecutivos, fue porque no se pudo declarar la subvención, hay una declaración incluso de de cargar datos y luego viene un proceso de declarar la subvención.

El Concejal Sr. Heck ingresa a la Sala, 09:15 hrs.

El Sr. Valdés continúa exponiendo la situación de ingresos por efectos de la toma y los recursos necesarios para el pago de remuneraciones, como también sobre proyectos presentados.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala, 09:20 hrs.

El Concejal Sr. Heck, señala que tiene una mala experiencia con los proyectos millonarios porque los ha comprobado personalmente, ejemplo, un proyecto de 50 millones en la plaza Gabriela Mistral hasta el barredor se preguntaba dónde estaban esos cincuenta millones de pesos porque en esa plaza no ocuparon esa cifra. Entonces, cual es el mecanismo para asegurarse que todas esas platas que llegan se ocupen cien por ciento a lo que están destinadas y no haya recortes.

El Sr. Valdés, al respecto señala que debe existir un ente fiscalizador, y para eso vienen del Ministerio de Educación a fiscalizar.

El Concejal Sr. Heck, consulta, de qué forma como Concejal pueden fiscalizar que los proyectos se apliquen cien por ciento a como está en el papel.

El Sr. Valdés, al respecto señala que como concejales participan en los acuerdos, por tanto de esa forma incide en el proceso.

El Concejal Sr. Heck, agrega que ojala haya una fiscalización estricta porque sabe que es muy fácil hacer cosas que no se debieran hacer, entonces cree que debiera haber la máxima transparencia. Agrega que, sería bueno que los alumnos que están tan luchadores se interesen en el tema para que fiscalicen.

La Concejala Srta. Reyes, señala que la preocupación que le asalta es que en algún momento se pensó tomar los dineros de SEP,para poder pagar los sueldos, y cuando se atrasan los dineros de la Ley SEP al proyecto específico de cada establecimiento de mejoramiento de la educación específicamente en el área del subsector preferencial y quedan totalmente parados, son acciones directamente que tienen que ver con un proceso educativo al interior del aula. Entonces, cuando estos dineros no llegan, y los profesores piden los elementos para poder llevar a cabo mejor sus clases, ese dinero no está. Por tanto, hay todo un círculo que se va generando en torno al asunto de los dineros, que en el fondo todo radica en los resultados del aprendizaje de los alumnos. Respecto a lo que los alumnos están solicitando, entiende que es una nueva generación que no piensa igual que nosotros, y cree que mientras más diálogo se tenga con ellos, más acercamiento se tendrá y por ende mejores resultados. Cree que se debiera crear un mecanismo de resguardo con la declaración de la subvención, porque si nuestros alumnos no quedan conforme con lo que el Ministro Bulnes ayerplanteó, el tema de la toma seguirá más fuertes.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué sucede en el caso cuando se ocupan los fondos SEP en cuánto tiempo se devuelven esos fondos donde tienen que estar.

El Sr. Valdés, al respecto informa que se está en un proceso de rendición de las subvenciones con el Ministerio de Educación, del 2008 y 2009 se ha rendido y han sido fiscalizados, y no se han tenido mayores dificultades salvo un grupo de facturas que están con otros números nada más. Pero, lo que son los fondos si no se van gastando se van acumulando para lo que es el Proyecto Educativo de Mejoramiento Escolar.

El Concejal Sr. Burgos respecto al tema de los proyectos, no hay una metodología, porque son empresas privadas las que ganan las licitaciones, hay fiscalizaciones entre técnicos que resguardan, siempre hay dudas respecto a la calidad de lo que se entregó respecto a lo que las bases dijeron que se tenía que entregar. Pero es preocupante que siempre se considere que hay facilidad como para el paso o recorte, porque hay un ente ya sea del municipio u otras veces son del Gobierno Regional, hay un ente fiscalizador. El tema es saber quién sería el que se estaría beneficiando, si el municipio o los privados porque son ellos los que ganan y adjudican esas obras, por tanto sería interesante ver una metodología para que no haya sombra de dudas, de quién se podría estar eventualmente beneficiando.

El Concejal Sr. Heck señala que cuando habla de recortes se refiere a un informe de la Contraloría por la construcción de una Sede Vecinal, en que se señala que tipo de recortes, usando un lenguaje coloquial, en donde en el proyecto aparecía un vanitorio por valor de 150 mil pesos y en la realidad había uno que costaba con suerte 30 mil pesos. Señala otro caso como ejemplo.

El Sr. Alcalde señala que en los proyectos a veces hay compensaciones y cambios, se rebaja una partida y se aumenta la otra, para mejorar el proyecto porque no es lo mismo in situ que cuando se proyecta.

Sr. Alcalde, cede la palabra al Director del Liceo Manuel de Salas con respecto a la temática del informe de la toma del Liceo, de la situación actual y de la situación futura, porque el Ministerio de Educación dio luces al respecto. Comenta que, está en análisis la propuesta que hizo el Ministro de Educación, análisis que se dará un resultado el viernes, las movilizaciones siguen, pero en nuestra comuna se hizo un gran esfuerzo por desactivar la toma, y no se estuvo exento de muchas presiones en todo aspecto. Pero en el fondo cree que en un cambio de la Constitución en la calidad de la educación no será de un rato para otro. Otro tema planteado, fue el de la desmunicipalización de la educación, sobre lo cual no hay ningún conocimiento en qué va a significar la desmunicipalización, si significará que el municipio momentáneamente se irá a renunciar a los colegios, los liceos, o sencillamente los municipios pequeños saldrán del sistema, no está todavía aclarado. Entonces, más que la experiencia pasada que les tocó vivir con la toma del Liceo, lo que le preocupa es el futuro, cuál será la actitud, y cómo el Director del Liceo ha visto el movimiento de los jóvenes internamente.

El Sr. Araya, al respecto, señala que como Concejo han tenido la primera descripción de los aspectos más concretos que han ocurrido, un conjunto de jóvenes que se movilizan exigiendo demandas y soluciones a un conjunto de aspectos de tipo material de implementación del ámbito local, y lo que se conoce ampliamente a nivel nacional. Entonces, por un lado ya ha habido respuestas desde el ámbito del municipio, y esto genera un nuevo escenario, lo cual los tiene muy expectantes y elaborando soluciones y teorías para enfrentarlos. Agrega que, por un lado los jóvenes adolescentes son más proclives a la rebeldía y a la búsqueda de solución. Señala que en este momento se tiene un grupo importante de jóvenes sumamente empoderados, se tiene un grupo de profesores que coincide con ellos en sus demandas, pero no tiene claro si coincide con ellos en este empoderamiento. Por tanto, lo que se está haciendo es volver a los cauces normales, dentro de lo que esto sea posible, y transformar esto efectivamente, con un esfuerzo considerable del municipio en arreglar el Liceo, en algo que efectivamente se note y que marque algún tipo de diferencia. Agrega que, lo jóvenes demandan calidad de la educación, y lo que se ha elaborado en el Liceo como idea central, que ahí tiene un rol fundamentalmente el que aprende.En segundo término, mostrar un Liceo renovado, aprovechando que hay un conjunto de iniciativas que tienen que ver con teatro, con arte, deporte, cine, televisión, con liderazgo, incluso con un preuniversitario que se tiene con alumnos ya participando. Por tanto, con todo ese conjunto de elementos destacando la comunidad educativa, si bien hay algún efecto “negativo” porque hay un joven que se moviliza e interrumpe el proceso normal de clases, también hay elementos a favor que quieren prestar. Entonces, si se les apura como docentes se diría que se tienen las oportunidades y hay que aprovecharlas, y que obviamente han tenido un buen resguardo que los ha respaldado por parte del municipio y del Concejo lo cual ha permitido que se realicen las mejoras materiales que el Concejo ya conoce.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que le preocupa mucho el futuro del Liceo, ya que ve que han bajado año a año las matrículas, y ve que a futuro una institución que es muy querida por los casablanquinos, que ha producido muchísimos técnicos, profesionales, en vez de ir consolidándose en el tiempo, cree que se ido debilitando. Le parece muy importante que haya conciencia, en todo lo que significan las toma, el atraso en el aprendizaje cada vez va debilitando el Liceo en comparación a las otras alternativas de educación que hay para los alumnos. Por tanto, cree que ahí hay un trabajo importante que hacer tanto con los profesores, con los alumnos y con los padres.

El Sr. Araya expresa estar de acuerdo en gran parte de lo comentado por el Concejal Sr. Martínez, ya que efectivamente tienen que ser capaces de fortalecer el Liceo como institución pública, por otro lado también con la tradición, ya que se ha planteado que el Liceo es parte del patrimonio de Casablanca, donde fue construido por un casablanquino, se recuerda a don Carlos Bravo, y destacadas personas que participaron en la construcción. Agrega que, lo se está dispuesto y se está trabajando para que efectivamente el Liceo sea mirado en su complejidad, porque por un lado se puede mirar que la toma fue de tal forma, colocando una serie de adjetivos, sin embargo se tienen alumnos que el año pasado sacaron premios a nivel nacional.

El Concejal Sr. Burgos, agrega que, a su entender esto responde a un tema más general, un tema de la educación en Chile. Cree que el Estado, tiene que entregar un esfuerzo especial y adicional para poder mejorar la educación, por ejemplo, en lo que es municipal. Entonces, si hay cambios constitucionales que permitan darle la fuerza y lo que necesita la educación, cree que ahí se podría mirar con cierta expectación, pero hasta el momento las dudas están respecto a qué va a pasar con el sistema general, más que verlo en un sistema particular y local. Expresa estar de acuerdo que, que es muy importante que se pueda entregar todo el apoyo al Liceo Manuel de Salas, pero también requiere un compromiso de la ciudadanía y del profesorado en mejorar la calidad de la educación.

El Sr. Araya, señala que hoy se ha manifestado claramente decir que la educación es un tema que los convoca, un tema altamente complejo en múltiples variantes. Señala que para la tranquilidad del Concejo, donde efectivamente abordando la complejidad de la calidad de la educación, existe preocupación por los temas de deficiencia interna de conseguir resultados para el mediano plazo, se ha ido, en mejorar la asistencia, disminuir los incidentes al interior del Liceo, la percepción que el Liceo tenga, la que se tenga en la comunidad, insertarlo en los medios.

La Concejala Srta. Reyes, le desea al Director del Liceo Manuel de Salas, que le vaya bien en retomar el proyecto que el Liceo va a realizar, porque los profesores que el Liceo tiene se han mantenido por harto tiempo, por eso quieren bastante a la comuna.

El Concejal Sr. Heck, señala que el año pasado en el Concejo expuso la necesidad de que sistemáticamente el Concejo Municipal visitara no solo el Liceo Manuel de Salas sino también los demás establecimientos educacionales para que se produjera una interacción entre el Concejo pleno, los alumnos, los profesores, incluso los apoderados; porque esos diálogos permanentes son necesarios para evitar los conflictos. Entonces, en esa idea que propuso como Concejal hace más de un año, el Alcalde la hubiera aceptado, ya que depende de él concretarla o no. Por tanto, lamenta mucho que el Alcalde no haya concretado esa idea que expuso, donde permanentemente el Concejo Municipal fuera a terreno a cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. Entonces, si no se producen las instancias suficientes para que el diálogo se manifieste, sucede lo que está sucediendo en Casablanca, los alumnos proceden a la toma ya que se sienten abandonados, y una vez que ellos proceden a la toma recién viene la autoridad a ver qué sucede, a buscar las formas de solucionar, y eso se evita a través de los diálogos. Por tanto, cree que una vez al mes el Concejo Municipal en pleno tiene que interactuar con cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna, para agilizar la interacción y los diálogos ciudadanos; por tanto espera que esta propuesta alguna vez sea tomada en cuenta.

El Sr. Alcalde, al respecto, hace una aclaración, señalando que no es la exclusión de un joven en Casablanca, es un tema a nivel nacional, es a nivel país, de tal manera que nosotros somos refractarios de una situación a nivel nacional, lo que se ha dado en Santiago, en el país, es nada más que consecuencia de la falta de diálogo, la falta de conversación, de interés de escuchar la petición de los jóvenes. Expresa que le preocupa la contingencia diaria, le preocupa si el documento no es aceptado de parte de los alumnos de la enseñanza media, cómo irá a ser nuestro accionar. Lo señala porque la propuesta del Ministro no es satisfactoria, es más o menos, ya que no está respondiendo a los intereses de los jóvenes. Consulta al Director del Liceo, si ese documento no es aceptado, tienen alguna forma de enfrentar lo que viene para adelante para los jóvenes.

El Sr. Araya, al respecto, señala que la negociación con los alumnos es sumamente complicada porque no es la negociación clásica. Entonces, lo que se está haciendo, es que hoy se retomó la reelección del Centro de alumnos del Liceo, donde se busca tener interlocutorios reconocidos y además se espera el respaldo del conjunto de los estudiantes. Agrega que, se ha conseguido establecer con los alumnos, que efectivamente se van a permitir otras formas de expresión y de adhesión al movimiento nacional, que no necesariamente signifique la toma del Liceo o la suspensión de las clases, esto a través de un compromiso escrito y firmado por los alumnos y profesores.

La Concejala Srta. Reyes, respecto al comentario del Concejal Heck, señala que los establecimientos educacionales de enseñanza pública, pertenecen económicamente al municipio pero pedagógicamente obedecen a las directrices del Ministerio de Educación, por eso que no hay una unión entre lo económico y pedagógico, y cuando hay que tener dinero para cumplir con lo pedagógico es ahí donde está el desastre. Porque, las exigencias del Ministerio de Educación son tan altas y estrictas ajustadas al tiempo, que en este momento se están viendo sobrepasados por las exigencias excesivas del Ministerio de Educación. Es por ello, que el comentario del Concejal Sr. Heck de sentarse a conversar con los apoderados y alumnos una vez al mes, se puso a pensar en la calendarización mensual que tiene cada establecimiento, y no encontró ningún lugar donde ponerlo, porque cada minuto dentro de un establecimiento educacional tiene una tarea. Por tanto, eso se tiene que conocer antes de pedir un tiempo como lo solicitaba el Concejal Sr. Heck, porque no se tiene injerencia alguna como Concejales, ya que las directrices las está dando por un lado el DAEM y el Ministerio de Educación. Además en el mes de enero se aprobó una ley en Educación donde profesores, ni alumnos, ni apoderados tuvieron nada que decir, se aprobó la ley, y en parte cree que el paro tuvo que ver con eso, que no hubo participación de esas personas para la aprobación de la ley.

El Concejal Sr. Caussade, consulta al Sr. Araya, si hay un plan B en el caso de que las tomas sigan y a los niños se les acerca un plazo de sus exámenes de los cuartos medios, entonces para salvar a los niños. Consulta al Sr. Araya, cómo solucionaría el problema como director.

El Sr. Araya, al respecto, señala que se tiene un escenario que compromete a la autoridad y a los alumnos. A la autoridad, debiera ser el DAEM, el Director, el municipio, estén en mejores condiciones de exigir algunas cosas, porque han cumplido en lo que se han comprometido**.** Entonces efectivamente se estaría en condiciones de garantizar la continuidad de las clases para los alumnos de cuarto medio, incluso ya se habría realizado las gestiones en reubicar a los alumnos en otros establecimientos.

El Concejal Sr. Heck, consulta al Sr. Araya, señalando que a través de distintos medios sociales se ha podido dar cuenta que la idea sobre la cual insiste es muy bien acogida por los estudiantes, les atrae mucho la idea de la interacción entre el Concejo Municipal y ellos. Por tanto, consulta al Sr. Araya, cuál podría ser el resorte adecuado para poder eventualmente concretar esto tal vez a través de una idea extracurricular según su criterio de educador, si hay alguna posibilidad o no hay cero posibilidad de concretar una idea como la planteada.

El Sr. Araya, al respecto señala que quiere hacer una salvedad, la realidad de la escuela básica a la que pertenece la Concejala Srta. Reyes es especial, porque ellos están en un proyecto sumamente exigente y que tiene un asunto temporal muy complicado, en rigor a ello el tema del tiempo les complica. Agrega que, tiempos libres no se tienen, están en el tope de la asignación horaria, sin embargo sería muy interesante que se pudiera adoptar desde un sector de aprendizaje, o sea desde las ciencias sociales, desde el lenguaje, la conversación, la exposición. Respecto al aspecto práctico sería conveniente el conjunto del Concejo que desde el punto de vista simbólico tiene un peso importante y para que no sea una puesta en escena sino que para que sea un diálogo, sería bueno que se determine que sean dos o tres Concejales o grupos más pequeños para que conversen con los alumnos, a su criterio cree que sería beneficioso que cada tres meses se interactué con los jóvenes.

El Sr. Alcalde agradece el informe expuesto por el Director del Liceo Manuel de Salas y le desea que ojala no se produzcan los problemas de los que ya se han producido hasta el momento.

**5. INFORME CONTRALORÍA, ARRIENDO DE CASA.**

El Sr. Alcalde, por petición formulada por los Concejales Sres. Rodrigo Martínez, Pedro Caussade y Concejal Enrique Heck, a la Contraloría General de la República sobre irregularidades en el arriendo del inmueble que indica, y el informe que ha pedido la Contraloría, que “se deberá iniciar un proceso sumarial correspondiente, a fin de determinar las eventuales responsabilidades a que hubiere lugar, de conformidad a los hechos descritos, dando cuenta a esta Sede Regional del Decreto que lo ordena instruir dentro del plazo de diez días hábiles de recepción del presente oficio”, entonces en sumario. De tal manera que en el Decreto Alcaldicio Nº 1606 de fecha 1 de agosto de 2011, se nombró al fiscal, quien hará la investigación sumaria que la Contraloría General de la República está pidiendo con respecto a la temática denunciada por los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Heck consulta que es el fiscal.

El Sr. Alcalde señala que el fiscal será el Sr. Luis Pacheco. Agrega que no se harán más comentarios mientras no se tengan los resultados no se tiene nada que decir al respecto, solamente agregar que se refiere a la casa en donde se iba a instalar Investigaciones.

**6. VARIOS.**

**6.1. COMPRA DE SITIO.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que planteó en una reunión anterior, el problema del asunto de la compra del sitio, por tanto quisiera saber si ese tema quedó finiquitado respecto a la compra de acuerdo a lo que se habló con el Abogado Municipal Sr. Bertinelli, o no ha quedado en nada todavía.

El Sr. Bertinelli, al respecto, informa que lamentablemente no se ha podido realizar la compra ya que hubo un impedimento, pero se materializará pronto, se está confeccionando el Decreto correspondiente para llevar a cabo la compra en un breve plazo. Cabe destacar que, ya se precisó la compra y el precio.

El Concejal Sr. Caussade, al respecto comenta que lo que teme es que el comprador se arrepienta ya que van alrededor de tres meses esperando finiquitar este tema, habiendo un acuerdo municipal. Agrega que, con esta compra, para la Municipalidad es un avance tremendo, el tener un lugar donde guardar los vehículos, donde arreglarlos, etc.

El Concejal Sr. Martínez, cree que sería bueno establecer un plazo ya que van tres meses en espera de la compra del terreno, además no se tiene negociada la forma de pago.

El Sr. Bertinelli señala que la forma de pago es al contado, y para asumir estos nuevos compromisos municipales, se considera que será más ventajoso diferir el pago en un par de cuotas y eso lo va a ver esta semana.

El Concejal Sr. Caussade exige al Sr. Abogado que se establezca un plazo para la compra del terreno, porque no se puede seguir dilatando la situación, considerando además que hay un acuerdo municipal. Por tanto, cree que es una falta absoluta de gestión.

**6.2. LUMINARIAS PÚBLICAS.**

El Concejal Sr. Caussade respecto a la iluminación de Casablanca la gente está preocupada con razón, ya que a veces la comuna está a oscuras, por el sistema antiguo entre otras cosas. Consulta, cómo anda el proyecto de iluminación si está presentado o está en veremos.

El Sr. Alventosa, señala que el proyecto está presentado y se están respondiendo las observaciones que tiene.

El Concejal Sr. Caussade, cree que habría que apurar el tema de la iluminación porque la gente está preocupada por la mala iluminación.

El Sr. Martínez, agrega que hace un tiempo atrás consultó por unas ampolletas de menor consumo que habían puesto a disposición del municipio para hacer un ensayo, consulta si las pusieron o no. En ese entonces, el Alcalde le comentó que no se tenía la autorización SEC, pero le dijo en esa misma ocasión que ya había llegado la autorización y que las iban a poner. Por tanto, le gustaría saber si se cambiaron las ampolletas o no porque le parece raro que no se pueda hacer ese ensayo si en la Municipalidad de Peñailillo cambiaron toda la iluminación con estas mismas ampolletas.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que no sabría responder si pusieron o no las ampolletas, sí se pretendía poner en la Avda. O’Higgins, y no recuerda haber argumentado la falta de autorización del SEC.

El Sr. Mujica, agrega que conversando con el Director de Obras, y respecto al proyecto que se presentó en MIDEPLAN establece un estándar de un tipo de ampolletas de bajo consumo, entonces cuando se acotó eso, del tipo de ampolletas que se va a aplicar en Casablanca, sugirió que se pusieran las ampolletas que se supone que pondrían en el proyecto, ya que era más lógico probar con aquellas que pensaban adquirir. Es más, se está tratando de incorporar las poblaciones nuevas, por ejemplo las que están en la Avda. O’Higgins.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que cree que le han “tomado el pelo” por el hecho de estar todavía estudiando si se van a poner o no las luminarias teniendo la autorización del SEC, al igual que aún no se pueda comprar el terreno para guardar los vehículos, y habiendo un acuerdo hace dos meses aproximadamente, donde estaba cerrado el precio a través de un compromiso de venta del dueño, los estudios de títulos de domino están listos hace más de un mes y aún no se ha comprado, por tanto cree que algo está funcionando mal.

El Sr. Alventosa, señala que consultó en la Dirección de Obras, y lo que pasa es que se presentaron dos modelos de focos, uno de 150 y otro de 70 donde se trajeron para hacer pruebas y ver si convenían o no convenían. De ellos, el modelo de 150 ha obtenido hace poco la certificación, el de 70 todavía no la obtiene, y el Director de Obras lo incorporará a alguna prueba para ver cómo ilumina. Pero se debe considerar que, si se llega a aprobar por MIDEPLAN el proyecto, este se licita y se adjudica dentro de la disponibilidad de insumos que en el mercado hay, para cumplir lo que el proyecto prevé que es la reposición total adquirida. Porque no se puede incorporar un modelo específico, sino unas características técnicas específicas.

**6.3 ANÁLISIS DEL AGUA DE CASABLANCA.**

El Concejal Sr. Martínez, consulta respecto a la solicitud del análisis del agua de Casablanca.

El Sr. Alcalde, reitera que está solicitado en la Dirección de Salud, la Directora de Salud tiene instrucciones para hacer el estudio y llamar a propuesta.

**6.4. ASFALTO AVDA. VICENTE HUIDOBRO.**

El Concejal Sr. Heck, consulta respecto el asfalto de la Avda. Vicente Huidobro, si está recepcionado ese trabajo, porque si así no es, consulta si existe una posibilidad de rectificar ciertos errores que se produjeron en la esquina de Vicente Huidobro con Dr. Vildósola. Informa que en la vereda poniente de Huidobro al llegar a Vildósola, aproximadamente 25 mts. lineales quedaron bajo el nivel del asfalto, lo que conlleva peligro de anegamiento a los habitantes del sector. Visitó el lugar, y no puede comprender como una empresa puede trabajar tan deficientemente.

El Sr. Alcalde, informa que aún no se han recepcionado los trabajos. Señala que del cien por ciento del proyecto, responde un noventa por ciento del mejoramiento, naturalmente tienen que quedar algunas deficiencias que son los estudios de los Ingenieros. Agrega que también se asustó por esos detalles, porque cuando llovió las veredas quedaron inundadas. Entonces, cree que ahora hay que buscar la fórmula de arreglar esos detalles, que no son muchos antes de recepcionar la obra.

El Concejal Sr. Heck, agrega que las ciclovías quedaron con unos obstáculos impresionantes, ya que están interceptadas por unas cunetas de otro proyecto antiguo. Respecto al paradero, la empresa puso unos paraderos donde los vecinos creen que no tiene sentido, ya que por el lugar no pasa ninguna locomoción.

El Sr. Alcalde, respecto a los paraderos, cree que en un futuro la gente podrá darle utilidad.

**6.5. SOLICITUD ESCRITURA PÚBLICA SOCIEDAD HIPNOSIS LTDA.**

El Sr. Heck, señala que en Acta Nº 829 de fecha 12 de Julio, consultó al Sr. Alcalde si tenía o no acceso a la escritura pública de la Sociedad de Comunicaciones Hipnosis Ltda., respondiendo en esa ocasión el Alcalde, que estaba en condiciones de entregar esa información. Sin embargo, aún no es entregada habiendo pasado a la fecha, el plazo suficiente para ello.

El Sr. Alcalde, al respecto, señala que le hará llegar personalmente la información solicitada.

**6.6. SITUACIÓN LABORAL SOCIEDAD HIPNOSIS LTDA.**

El Concejal Sr. Heck, comenta que en Acta Nº 827 de fecha 21 de Junio, hizo un recordatorio al Sr. Alcalde sobre un informe pendiente, acerca de la situación laboral de los trabajadores de Hipnosis Ltda., el Alcalde indica tener veinte días para entregarlo, y a la fecha han transcurrido treinta días hábiles desde entonces.

El Sr. Alcalde, al respecto señala que la situación laboral de Hipnosis Ltda., es a Honorarios.

El Concejal Sr. Heck señala que lo que pide es algún documento, y cuando consultó el Sr. Alcalde le señaló que estaba en condiciones de entregarlo.

El Concejal Sr. Caussade señala que es por la obligación que tenemos como un segundo responsable.

El Concejal Sr. Heck señala que se tiene la obligación legal de lo contrario no estaría pidiendo esa información, agrega que, cada vez que el municipio celebra un contrato con una empresa hay una obligación legal, es por eso que le interesa saber estos detalles.

El Sr. Alcalde señala que lo va a pedir por escrito, pero sabe que los trabajadores están a honorarios.

El Concejal Sr. Heck señala que ya han transcurrido 30 días.

El Sr. Alcalde señala que no se preocupa solamente de esto, tiene muchas cosas más.

**6.7. ATENCIÓN DE SALUD EN LOCALIDAD DE QUINTAY.**

El Concejal Sr. Heck, señala que en relación a una reunión que tuvo con los vecinos de Quintay, le comentaron que hay un tremendo problema respecto al tema de salud, ya que los vecinos se quejan que tienen salud solo hasta las 17:00 hrs. y después de eso quedan en las manos de la buena voluntad. El problema más grave que los vecinos consideran, que cuando llegue a haber un caso de emergencia y sea necesario sacar a una persona en ambulancia, no tienen nada, por tanto tienen que ir a golpear la puerta del retén, lo cual según las normativas de carabineros, no es permitido transportar enfermos en vehículos policiales, eventualmente pueden hacer una excepción. Por tanto, la inquietud principal de Quintay, es que los vecinos consideran que los dineros municipales están siendo mal utilizados, porque para qué se está gastando en delegación municipal, cuando sería mucho más productible y beneficioso para los vecinos, que ese dinero se pusiera al servicio de alguna infraestructura que permitiera la movilidad de los eventuales enfermos. Por otro lado, se informó que existe una especie delegada que es la Srta. Susana Cousiño, quien le pareció bastante eficiente, ya que de alguna forma está cumpliendo con algunas funciones del rol de delegada porque está permanentemente pagada por el Sr. Koppmann. cree que la Srta. Cousiño perfectamente podría estar cumpliendo la función de delegada porque va todos los días a su oficina, y la comunidad a través de ella puede gestionar muchas cosas. Entonces, no sabe por qué el Sr. Alcalde no contempló la posibilidad de darle a la Srta. Cousiño la responsabilidad de delegada, si ya está siendo pagada y está para eso, de esta forma se optimizarían los recursos municipales.

El Sr. Alcalde, al respecto, informa que conversó con el Director de Servicio con respecto al tema de salud. Comenta que se tiene conexión con el Hospital y si en el caso que se necesite ambulancia el hospital tiene que facilitar una para recoger al enfermo. Lo segundo, entregarle el servicio de la Posta al Servicio de Salud. Respecto al tema de Quintay está a veinte minutos de Valparaíso, señala que el municipio no tiene SAPU, tenemos una Posta Rural, por tanto no se tiene la obligación de tener veinticuatro horas del día a funcionarios en el lugar, sino que se tiene una ronda médica que va cada cierto tiempo, la posta rural es eso.

El Concejal Sr. Heck, consulta al Sr. Alcalde si tiene algún estimado de cuántos son los recursos que el municipio está gastando en Quintay, ya sea a través de la delegada, de los viáticos, los arriendo, etc.

El Sr. Alcalde, comenta que renunció la delegada y se aceptó su renuncia por desavenencia entre ellos, funcionó la delegada dos meses.

El Sr. Mujica, manifiesta que, respecto a las Postas, no es un tema de que el municipio deje de hacer algo para financiar eso, las postas de salud tienen un estándar que debe ser acreditado incluso. Entonces, para que se transforme en un servicio de urgencia como la gente de Quintay le gustaría tener, no solamente es una secretaria más una secretaria menos, hay un tema de infraestructura, de funcionamiento y de acreditación que debiera funcionar. El tema que los vecinos de Quintay echan de menos, es que el municipio tenía hace un par de años el paramédico que vivía en Quintay, por tanto se contaba con él todo el día y todos los días, pero ahora no se dispone de ningún paramédico que viva en Quintay. Lo que sí se hace es trasladar a alguien todos los días a Quintay en horario de oficina como lo establece la acreditación. Respecto al tema del delegado en Quintay, el que buscaban tenía que cumplir con dos perfiles, uno, que fuera tentativamente profesional y que tuviese experiencia previa en el trabajo profesional para no tener que partir de cero en el aprendizaje, la Sra. Torres cumplía ambos requisitos, es Asistente Social y tenía experiencia en un trabajo previo en el municipio. Respecto a la Srta. Susana Cousiño, cumple labores de Secretaria del Comité Manos Unidas, se comparte el lugar donde se trabaja con un efecto de economía, pero ella hace las veces de secretaria, pero no cumple ni el perfil de conocimiento de la actividad municipal ni el perfil de profesional. Ahora, respecto a mandar un funcionario municipal es una alternativa que se está manejando.

El Sr. Alcalde señala que las Postas Rurales nacieron en la época que los caminos de la comuna estaban en pésimas condiciones, la Posta Rural de Quintay funcionaba porque no tenía acceso prácticamente a ninguna hora cuando llovía, si hoy se hace un análisis exhaustivo, de la Posta de Lagunillas, de la Posta de Maitenes, hoy día no tendrían ninguna razón de ser, tendría más razón de ser la Posta de La Viñilla. Agrega que antes los caminos rurales se cortaban.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:10 hrs.

**Observaciones:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL JESÚS VERA DELGADO

ALCALDE

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL